



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LA ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN EL SEGUNDO CURSO, DE UN CICLO FORMATIVO LOGSE/LOE PRESENCIAL, PARA EL CURSO ESCOLAR 2019-2020.

**ANEXO V
SOLICITUD DE PLAZA EN SEGUNDO CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIAL
CURSO ESCOLAR 2019-2020**

I.- DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A SOLICITANTE

Apellidos: _____
 Nombre: _____
 Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____ Nacionalidad _____
 Sexo: Varón Mujer
 Dirección actual completa _____
 Localidad _____
 Municipio _____
 C.P. _____ Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____
 Correo electrónico: _____
 Código Identificación Alumno (CIAL): _____
 DNI/Pasaporte _____

II.- CENTRO Y ESTUDIO SOLICITADO.

- Estudio diferente con primer curso común.
 El mismo estudio en otro centro.

Centro	Enseñanza*	Estudio

*CF2 Ciclo Formativo de Grado Medio

*CF3 Ciclo Formativo de Grado Superior

III. DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO EN EL CURSO 2018/2019.

- Se encuentra matriculado durante el curso 2018/2019 en el mismo centro solicitado: SI No
 Se encuentra matriculado durante el curso 2018/2019 en otro centro: SI No
 Título finalizado en cursos anteriores.
 - Curso: 1º 2º.
 - Estudio que cursa/aporta: _____

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

(solo en el caso de que no curse o haya cursado el estudio que aporta en el centro que solicita plaza).

- Certificado académico con nota media del título que aporta.
 Certificado académico de notas de primer curso y segundo curso con decisión de acceso a FCT sin módulos de Proyecto y FCT.
 Certificado de superación de prueba de acceso.
 Certificación académica de ESO con nota media.
 Certificación académica de Bachillerato con nota media.
 Certificado de matrícula del primer curso del ciclo que está cursando, (en caso de cambio de centro).

La persona firmante de la presente solicitud declara bajo su responsabilidad que los datos contenidos en la misma son ciertos.

_____ a _____ de _____ 2019.

EL/LA INTERESADO/A

Tratamiento: Instrucciones y calendario para admisión y matrícula en el segundo curso, de un ciclo formativo LOGSE/LOE presencial. Responsable del Tratamiento: Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Universidades. Finalidad del Tratamiento: Consiste en organizar la admisión y matrícula para aquellos alumnos que tienen la posibilidad de acceder directamente al segundo curso de otro ciclo formativo una vez cursado el primer curso de otro ciclo formativo común. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional Puede consultar la información adicional y detallada en: http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/d_gmcs/temas/proteccion/tratamientos/ceu/dgfp/ea/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL JORGE PEREZ - D. GRAL. DE F.P. Y EDUCACION DE ADULTOS

Fecha: 21/05/2019 - 14:40:05

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 212 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 22/05/2019 07:08:03

Fecha: 22/05/2019 - 07:08:03

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Pr8W0c5JdHETNnsCbo1DgKjbn6W0JyK9



El presente documento ha sido descargado el 22/05/2019 - 07:08:10